



Colmenar Viejo

PLENO MUNICIPAL

De acuerdo al escrito de la Primera tenencia de Alcaldía de fecha 06/05/2026, motivando la necesidad de celebrar pleno extraordinario urgente. Comunico a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 6 de mayo de 2026 ha dictado DECRETO nº 1296/2026, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Convocar Sesión Extraordinaria Urgente del Pleno Municipal el día 8 de mayo de 2026, a las 8,30 horas¹ con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA.-

PUNTO PRIMERO 33/26 ALCALDÍA: PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

PUNTO SEGUNDO 34/26 CONCEJALÍA DE HACIENDA: RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2026 CON MOTIVO DE LA ESTIMACIÓN DE ALEGACIONES DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (5154/26).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL ,
Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda Convocatoria se celebrará dos días después a la misma hora y en el mismo lugar.

